

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 28 junio de 2022

VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR (Elija una opción) Sect Gobierno - DDHH

OBJETO DE LA REUNIÓN: Presentación avances Plan Distrital de Prevención

HORA DE INICIO: 2:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE	NOMBRE	CONTRATO					ESTATA
Anaquel Julieth Jimenez			X								X	SDG - DDHH	anaquel.jimenez@gobierno	3103345878	
Fernando A. Samuoguel			X								X	SDG - DDHH	Fernando Samuoguel Casas de la Justicia Ciudad	3028526502	
Maria del Mar Acevedo Estrada			X								X	SDG - DDHH	Maria.Estrada@gobierno	3125500521	Maria del Mar
Claudia Daniela Gomez			X								X	SDG - DDHH	claudia.daniela.gomez@gobierno	300862714	
Deissy Motta C			X								X	SDG - DDHH	deissy.motta@gobiernobogota	3112719508	
Sandra Elena Herrera Jimenez			X				X					SDG Derechos Humanos	Sandra.herrera@gobierno bogota.gov.co	3132326369	
Janeth Bernal Romero											X	SDG - DDHH	janeth.bernal@gobierno	3005118544	
Nancy Gonzalez Camacho			X								X	SDG - DDHH	nancy.gonzalez@gobiernobogota	315-225807	
LAURA JUANITA PEREZ S			X								X	SOB - DDHH	juliana.rui2@gobiernobogota	3211000000	
Agenda			X								X	SDG - DDHH	oscar.garcia		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 28 junio de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: LUGAR: LUGAR (En caso de ser presencial) Secretaría G. DDH

OBJETO DE LA REUNIÓN: Presentación avances Plan Distrital Prevención

HORA DE INICIO: 2:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
<u>Sandra Rojas G.</u>			X						X	<u>SDG-IDDH</u>	<u>lucia.rojas@</u>	<u>3118365122</u>		
<u>José Quintana</u>			X						X	<u>SDG-DDHH</u>	<u>joséquintana@gob</u>	<u>3143895055</u>		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arába firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner



Bogotá, 28 de junio del 2022.

Siendo las 2:00 pm se realiza una reunión previamente convocada por la Directora de DDHH con el objeto de presentar los avances en la Actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección de vulneraciones a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de personas, Grupos y Comunidades de Bogotá, a cargo de la Abogada Transversal de la Dirección de Derechos Humanos Sandra Lucía Rojas Garzón.

Se procede a realizar presentación de los avances y trabajo realizado a la fecha. De lo anterior, la Directora Ivonne González Rodríguez en su intervención resaltó que el documento debe tener una visión diferente donde se dé el enfoque de Prevención. Por otra parte, la estructura de presentación debe ir dirigida a la importancia de la comunidad donde esté en primer orden y en la base la institucionalidad. Debemos tener en cuenta la Seguridad Humana y las violencias de Género.

En cuanto a la caja de herramientas del Ministerio del Interior deben ajustarse al Plan de Prevención con las dinámicas del Distrito. La Caja de Herramientas del Ministerio del Interior no es una camisa de fuerza para la Actualización del Plan Distrital de Prevención PDP.

Los asistentes dieron los siguientes aportes en aras de mejorar.

- Se debe tener presente el enfoque conceptual y la política Pública de Derechos Humanos.
- Metodología
- ¿Esta Ciudad qué requiere en DH?
- ¿Se ha involucrado al INPEC?, hay datos de relevancia donde se muestran los delitos descritos en la presentación.
- criminalización de la pobreza
- ¿Qué es prevención? ¿Qué tengo para prevenir?
- No se evidencian en el documento los temas de convivencia y el concepto de Justicia
- Qué información de prevención hay y qué acciones se han realizado.
- Se considera importante hacer un mapa conceptual.
- Marcos de Referencia, normativo, teórico, conceptual.
- El área de formación tiene base de datos interesantes e información sobre la valoración del impacto de prevención y se considera tenerlo en cuenta. El equipo de formación presenta la disponibilidad para coordinar y apoyar en lo que se encuentre al alcance para el aporte al Plan.
- Revisar los temas de estrategias de PAZ.
- Importante decantar el cronograma y metodología que debe ceñirse a la Secretaría Distrital de Gobierno SDG.
- El Plan debe reflejar la Prevención.
- Ruta de implementación de medidas de prevención y protección. ¿Qué? ¿Cómo? ¿con quién? ¿Cuándo?
 - A. propósito u objetivo - alcance
 - B. Actividades a realizar y el responsable de su ejecución.
 - C. esquema ruta de implementación de medidas de prevención y protección de derechos como un diagrama de flujo.

Qué debe tener un Plan de Prevención

Estructura Organizativa.

Responsabilidades

Funciones

Prácticas

Procedimientos

Procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención en los términos que reglamentariamente se establezcan.



Síntesis de las propuestas realizadas rescatando el trabajo realizado por Sandra Rojas. La idea es darle el enfoque de Prevención y Seguridad Humana.

Preámbulo del trabajo. Descripción inicial del contenido

Marcos, Normativo Teórico y Conceptual ¿Qué es un Plan de Prevención y Protección de vulneraciones a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades?

-Conceptos Básicos

- Prevención

Momentos de la Prevención; Prevención temprana, urgente.

Capacidades sociales para la prevención: Institucionales, Defensor de DH, análisis de riesgo, Dinámicas territoriales, diario de campo, actores, riesgos factores, delitos, enfoque diferencial, amenazas, todas las convenciones que se trabajaron, seguridad, persecución entre otros.

Objetivo

General

Específicos

Diagnóstico: aquí debe presentarse de forma general en lo que se evidencia en el territorio.

Y después se entra en detalle con cada una de las localidades. Datos generales de las fuentes (comunidad entidades)

Análisis de la información.

Contexto histórico de la vulneración de los DD HH

Identificación general de los delitos con mayor incidencia y en qué localidades.

Identificación general de los delitos con mayor incidencia y en que barrios o zonas por localidad. Fuente Secretaría de Seguridad y otras

Autoridades o programas presentes en el Distrito.

Ruta de implementación de medidas de prevención y protección. ¿qué? ¿cómo? ¿con quién? ¿cuándo?

Propósito u objetivo - alcance

Actividades a realizar y responsable

Esquema ruta de implementación de medidas de prevención y protección derechos – como un diagrama de flujo.

La Directora amplía el grupo para la redacción y sistematización del Plan Distrital de Prevención asignado a los siguientes profesionales:

Viviana Montaña Carvajal

Fernando Sanmiguel Martínez

Héctor Olarte Cancino

Mónica Casas Camelo

Diana Osorio Rozo

Juliana Martínez Londoño

Angye Jiménez Chacón

María del Mar Acevedo Estrada

Laura Juliana Ruiz Becerra

Germán Camilo Hernández Triviño

Rosa María Talero Franco

José Humberto Quintana Rodríguez

Sebastián Camilo Silva Suárez

Nancy Lucila González Camacho

Juanita Barrero Romero



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Viviana Montaña Carvajal propone la creación de un comité redactor y la creación de un WhatsApp con los integrantes del equipo; propuesta que fue aceptada. Adicionalmente refiere que se debe conocer pronto el estado del arte por lo que se acuerda que María del Mar, Angye y Sandra en suministrar los documentos en el menor tiempo posible. Así mismo se acuerda que durante el mes de julio nos vamos a reunir todos los martes a las 2:30 pm en SDG para hablar sobre la actualización del Plan de Prevención.

Igualmente se asigna por el equipo a Julia Martínez y Fernando Sanmiguel para liderar la Estructura General de la Actualización del Plan Distrital de Prevención.

No.	Compromiso	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	DE
1	Envío de información	Sandra Rojas	30/06/2022	
2	Creación de un WhatsApp denominado Comité Redactor.	Sandra Rojas	30/06/2022	
3	Solicitud de una sala para reunión del Comité de Redacción todos los martes a las 2:30 pm durante el mes de julio.	Sandra Rojas	30/06/2022	
4	Todo el equipo debe haber consultado previa a la reunión del 05/07/2022 documentos de prevención de entidades públicas, privadas y ONG entre otras organizaciones nacionales e internacionales.	Todo el grupo del Comité de Redacción.	05/07/2022	

Elaborada por: **Rosa María Talero Franco**

Fecha de la próxima reunión: 5 de julio 2022 Lugar de la próxima reunión: SDG

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.